

AUTO SUSTANCIACIÓN No 227

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), ocho (08) de septiembre
del año dos mil veintiuno (2021)

De la anterior respuesta emitida por el Instituto Nacional de Medicina Legal de Tuluá-Valle, dentro del proceso Verbal Sumario Fijación Cuota Alimentaria promovido por la señora MARIA FERNANDA SANCHEZ SANCLEMENTE en contra del señor LISANDRO FRANCISCO VACCA SANTANDER; se pondrá en conocimiento de la parte interesada.

Por lo anterior, el juzgado,

RESUELVE:

UNICO: Poner en conocimiento de la parte interesada la respuesta emitida por el Instituto Nacional de Medicina Legal de Tuluá-Valle

COPIESE Y NOTIFÍQUESE

El Juez,



HUGO NARANJO TOBÓN

<p>NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICO No. 67 HOY, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A LAS 07:00 A.M. EL SECRETARIO: JULIO ANDRES GALEANO PAREJA</p>

ysb

Firmado Por:

Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Buga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e432028b541021d70507b0f4ed31a98a8aeabe69f2963cd7ac98b855b14c5e43**
Documento generado en 08/09/2021 03:37:27 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>